



## La Secretaría de Marina-Armada de México realiza Ejercicio de Protección Portuaria en Manzanillo, Colima

**Manzanillo, Col.** La Secretaría de Marina-Armada de México como Autoridad Marítima Nacional, por conducto de la Sexta Región Naval, informa que el día 26 de marzo se llevó a cabo el primer ejercicio dentro del Nivel de Protección 1, correspondiente al 2021 denominado: “Detección de artefacto explosivo en un vehículo pesado de transporte”, en el interior del Recinto Portuario de Manzanillo, en apego al Plan de Protección de citadas instalaciones.

En esta práctica, además de la Secretaría de Marina-Armada de México participó la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, entre otras autoridades, cuyo personal demostró su capacidad de reacción y puso en práctica mecanismos de coordinación para realizar un esfuerzo interinstitucional ante amenazas que puedan socavar la seguridad y protección del puerto de Manzanillo.

En la puerta de acceso al recinto portuario y durante la inspección de rutina, se llevó a cabo un ejercicio en el que se simuló un escenario donde se detectó al interior de un vehículo pesado tipo tracto camión, la presencia de un explosivo, por lo que se activó el código PBIP (Código de Protección a Buques e Instalaciones Portuarias) y se establecieron las coordinaciones entre la API Manzanillo y la UNAPROP-62 para solicitar a la Sexta Región Naval el apoyo con el Equipo de Búsqueda, Localización y Neutralización de Artefactos Explosivos (BLONAE), para que procedieran a la localización y neutralización del artefacto explosivo.

La finalidad de este tipo de prácticas, además de dar cumplimiento a lo establecido en el código PBIP (Código de Protección a Buques e Instalaciones Portuarias), es asegurarse de que el personal que labora en las instalaciones del Puerto de Manzanillo, domine las tareas asignadas en los diferentes niveles en materia de Protección Marítima y Portuaria, poniéndose a prueba su capacidad de reacción, interoperabilidad y coordinación para disponer de los recursos y hacer frente a un suceso real que pudiera presentarse.

La Secretaría de Marina-Armada de México, cuenta con equipos de Búsqueda, Localización y Neutralización de Artefactos Explosivos (BLONAE), cuya misión es: Ejecutar operaciones de búsqueda, localización y neutralización de artefactos explosivos, bombas convencional y sucia, en donde se ordene, de manera aislada o en coordinación con otras autoridades, empleando los equipos y medios tecnológicos necesarios para minimizar las amenazas que pongan en riesgo intereses nacionales y de seguridad interior del país.

Es así como la Secretaría de Marina-Armada de México, como Autoridad Marítima Nacional, en coordinación con dependencias de los tres órdenes de gobierno, capacita y prepara a su personal y a quienes desarrollan actividades de operaciones marítimas, portuarias y de transporte marítimo, garantizando de esta forma la protección marítima y portuaria.